**ANEXO C. DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDADES**

* **Declaración jurada de inhabilidades representante legal**

Yo, (nombre de representante legal), cédula de identidad N ° (RUN representante legal), con domicilio en (domicilio), comuna de (comuna), Región (nombre región), en representación de (nombre Institución/Entidad Operadora), RUT N° (indicar), del mismo domicilio, declaro bajo juramento, que la presente postulación no se encuentra afecta por ninguna de las siguientes inhabilidades:

1. Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y los(as) trabajadores(as) de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores (bajo régimen de planta, contrata, honorario o código del trabajo) o de servicios dependientes de éste; no pueden presentar propuestas como representantes legales de las instituciones ni formar parte del equipo de investigación.
2. Personas naturales vinculados a autoridades y directivos de esta Subsecretaría y sus servicios dependientes mediante los lazos de parentesco especificados en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Instituciones que no hayan cumplido con la totalidad de los requisitos de ejecución exigidos en otros convenios de colaboración y transferencia de recursos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y cuya falta no se encuentre subsanada a la fecha de la postulación establecida en las presentes bases.
4. No podrán participar instituciones extranjeras.
5. Aquellas instituciones que reciban recursos a través de la Ley de Presupuestos del año 2024 de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores (Partida 06, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01).

La falsedad de la presente declaración podrá ser sancionada penalmente de acuerdo a lo prescrito en el artículo 210 y 212 del Código Penal.

**(Ciudad), (día/mes/año)**

**(Firma)**

**(Nombre de Representante Legal)**

**(Nombre Institución representada)**

* **Declaración jurada de inhabilidades investigadoras e investigadoras.**

Yo, (nombre) cédula de identidad N ° (RUN), con domicilio en (domicilio), comuna de (comuna), declaro bajo juramento, que la presente postulación no se encuentra afecta por ninguna de las siguientes inhabilidades:

1. Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y los(as) trabajadores(as) de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores (bajo régimen de planta, contrata, honorario o código del trabajo) o de servicios dependientes de éste; no pueden presentar propuestas como representantes legales de las instituciones ni formar parte del equipo de investigación.
2. Personas naturales vinculados a autoridades y directivos de esta Subsecretaría y sus servicios dependientes mediante los lazos de parentesco especificados en la letra b) del Artículo 54 de la Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Instituciones que no hayan cumplido con la totalidad de los requisitos de ejecución exigidos en otros convenios de colaboración y transferencia de recursos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y cuya falta no se encuentre subsanada a la fecha de la postulación establecida en las presentes bases.
4. No podrán participar instituciones extranjeras.
5. Aquellas instituciones que reciban recursos a través de la Ley de Presupuestos del año 2024 de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores (Partida 06, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01).

La falsedad de la presente declaración podrá ser sancionada penalmente de acuerdo a lo prescrito en el artículo 210 y 212 del Código Penal.

**(Ciudad), (día/mes/año)**

**(Firma)**

**(Nombre investigador/investigadora)**